

AVISO mediante el cual se designa al Jefe de Servicios Jurídicos de la Delegación Estatal en Jalisco para que supla las ausencias del Delegado Estatal en Jalisco, Dr. Marcelo Sergio Castillero Manzano, autorizándole a firmar y despachar la documentación que a este órgano corresponde, incluyendo la suscripción de las resoluciones que debe emitir esta Delegación Estatal en Jalisco del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Al margen un logotipo, que dice: Instituto Mexicano del Seguro Social.- Seguridad y Solidaridad Social.- Delegación Estatal en Jalisco.- Jefatura de Servicios Jurídicos.- Departamento Consultivo.

H. H. Autoridades Federales, Estatales y Municipales
con sede en el Estado de Jalisco, municipios,
patrones, asegurados y público en general.

ACUERDO:

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 251-A de la Ley del Seguro Social, artículos 138, 139, 144, 155 fracción XIII incisos a), b), c), d), e), f) y g), del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, en ejercicio de las facultades de Delegado Estatal del Instituto Mexicano del Seguro Social en el Estado de Jalisco, conforme a la designación que el H. Consejo Técnico del propio Instituto hiciera en mi favor, mediante Acuerdo ACDO.DN.HCT.040414/79 P.DG de fecha 4 de abril de 2014 y, para los efectos del artículo 158 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, comunico que he designado al Titular de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, Lic. Carlos Hugo Castellanos Becerra, como la persona que suplirá mis ausencias, autorizándola para firmar y despachar la documentación que a este órgano corresponde, incluyendo la suscripción de las resoluciones que deba emitir la Delegación Estatal en Jalisco del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Atentamente:
"SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL".
El Delegado,

Dr. Marcelo Sergio Castillero Manzano

CHCB/AMH/CTS